

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, diciembre 9 de 1997.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, y por acuerdo del C. Presidente del Consejo General, me permito convocarlo a sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, misma que se celebrará el próximo día 11 de los corrientes, a las 21:00 horas, en la Sala de Sesiones del propio Consejo, y bajo el siguiente orden del día.

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Nombramiento de Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- III.-** Integración de Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 21:30 Hrs., del mismo día.

A T E N T A M E N T E:

LIC. JUAN RICARDO RAMÍREZ LUNA
Secretario Ejecutivo.

Anexos: .- Lic. José Luis Sierra Salcedo.- Presidente del Consejo General del I.EQ.
 .- Expediente
 .- Minutario.